

Bases Interescolar de Artes by ArtMeet Cultura 2025

En este documento se establecen los requerimientos técnicos y administrativos que deberán satisfacer los participantes, antes, durante y con posterioridad al Interescolar de Artes by Artmeet 2025.

Las presentes bases no serán modificadas y se entiende que cada colegio las acepta por el solo hecho de participar.

1. ANTECEDENTES GENERALES

1.1. Objetivos del Interescolar. Reunir a las familias y miembros de la comunidad escolar de los colegios participantes, con el fin de generar un día de recreación en torno a las artes. Junto a lo anterior, durante esta fiesta tendrá lugar la premiación de aquellos/as alumnos/as ganadores/as de los concursos del interescolar.

1.2 Inscripción. Para participar del Interescolar de Artes 2025, cada colegio deberá responder el formulario enviado por Artmeet Cultura (interescolardearte@gmail.com) aceptando las condiciones dispuestas en estas bases hasta el día lunes 31 de marzo 2025 inclusive, donde se comprometerá a:

- adjuntar el logo del colegio en formato jpg o png sin fondo
- adjuntar el comprobante de pago
- cumplir con los formatos de obra
- completar el Excel con el detalle de las obras, tanto de arte como de música, entregadas a ArtMeet Cultura.
- hacer entrega de los trabajos de los participantes en la categoría que se inscribieron, todos con su correspondiente identificación. Aquellos trabajos que vengan sin identificación o con identificación incompleta, quedarán descalificados.
- seguir el instagram [@interescolardearte](https://www.instagram.com/interescolardearte).
- publicar el concurso en las cuentas de instagram del colegio.
- pegar los afiches en el colegio e invitar a la comunidad escolar a asistir el día del evento.
- cumplir con los plazos establecidos en las bases.

1.3. Fechas.

- | | |
|---|--|
| A) Cierre de inscripciones: | 31 de marzo de 2025 inclusive. |
| B) Entrega de material al colegio (sólo en RM): | desde 24 de marzo de 2025. |
| C) Envío de videos de bandas a interescolardearte@gmail.com para preselección: | hasta el 1 de julio de 2025 inclusive. |
| D) Anuncio de bandas seleccionadas: | martes 29 de julio de 2025 |
| E) Envío de Excel y recepción de trabajos: | hasta 29 de agosto de 2025 inclusive. |

Tanto los trabajos individuales como los grupales deberán ser despachados en la portería del colegio

a nombre de ArtMeet Cultura para ser retirados desde el día miércoles 9 de octubre a las 9 am (sólo válido para la RM). En caso de que los trabajos no se encuentren en portería al momento de ser retirados, el colegio quedará automáticamente descalificado. Ese mismo día, el encargado deberá enviar el Excel con las obras entregadas a interescolardearte@gmail.com.

- F)** Selección de obras por el jurado: durante septiembre.
- G)** Día del Interescolar de Artes: sábado 4 y domingo 5 de octubre de 2025, de 10:00 a 18:00 en los patios de la Casona Santa Rosa de Apoquindo (Av. Padre Hurtado Sur 1155, Las Condes).

Esos días se desarrollarán las siguientes actividades:

- exhibición de todos los trabajos de colegios participando, tanto grupales como individuales
- presentación bandas musicales escolares concursando
- talleres de diferentes técnicas artísticas
- concurso de arte in situ
- cuentacuentos
- premiación de los/las artistas y músicos ganadores/as.
- premiación de colegios y profesores

1.4. De la Organización y sus atribuciones. La organización del Interescolar está a cargo de la productora y de su equipo de trabajo, en coordinación con el equipo de ArtMeet Cultura. Para estos efectos, cada uno de sus integrantes y colaboradores estarán identificados institucionalmente. Adicionalmente habrá un Comité de Crisis a cargo de ArtMeet Cultura, el cual tendrá la potestad de resolver y dirimir cualquier problema o reclamo que se formule durante el desarrollo del Interescolar de Artes. Para ello, el Comité tiene la facultad de interpretar el sentido y alcance del Reglamento, y su resolución será inapelable.

2. LOS CONCURSOS “Arte” y “Música”:

- **ARTE**

2.1 Sobre el tema. Se enmarca en la naturaleza y sus cuatro elementos. Este año, los alumnos trabajarán con el tema “Fluye con el Agua: amor por el planeta.”

2.2 Sobre las obras. Las obras deben ser creadas por niños, niñas y jóvenes que sean alumnos/as de Pre-Kinder a IV° medio, y cuyas edades se encuentren entre los 4 a 19 años. Los trabajos deben ser realizados sin la intervención o ayuda de sus profesores/as, padres o terceros. Para la realización de la Obra se podrán utilizar materiales, tales como: lápices de colores, plumones, crayones, témperas, acuarelas, carboncillo, lápiz de grafito, géneros, recortes, servilletas, etc. *No se permite arte digital ni trabajos con volúmen.*

A) Obras individuales. Las obras deberán ser presentadas en formato de hoja tamaño Block de Dibujo N°99, color blanco, tamaño 27 x 37 cm, u otro papel blanco de la misma medida. Cada profesor/a de arte seleccionará los tres mejores trabajos de sus alumnos/as para cada categoría:

- a) categoría de Pre-Kinder y Kinder
- b) categoría de 1° - 2° básico
- c) categoría de 3° - 4° básico
- d) categoría de 5° - 6° básico
- e) categoría de 7° - 8° básico
- f) categoría de I° - II° medio
- g) categoría de electivo de arte, III° - IV° medio

Cada obra debe consignar en su reverso:

- Nombre y apellidos del/la artista
- Edad del/la participante
- Nombre del colegio
- Año escolar que cursa
- Título de la obra

B) Obras grupales: cada colegio elegirá un curso de cada categoría para trabajar de manera colectiva. Estas obras consisten en crear un Collage que represente las emociones del curso en relación con el Agua y el Medio ambiente sobre un gran formato entregado por ArtMeet Cultura. Dichas categorías son:

- a) Prekínder - kínder
- b) 1° - 4° básico
- c) 5° - 8° básico
- d) I° - IV° medio

Cada obra debe consignar en su reverso:

- Nombre y apellidos de los artistas
- Nombre del colegio
- Año escolar que cursan
- Título de la obra

Esperamos que cada colegio participe tanto en la categoría individual como en la grupal, y en cada una de las subcategorías. Esto aumentará las posibilidades de ganar.

Todas las obras quedarán a disposición del Interescolar de Arte by ArtMeet Cultura, siendo estas utilizadas para ser exhibidas como exposición colectiva itinerante, y/o para el uso amplio de las imágenes u obras, siempre respetando la autoría de las mismas.

2.3 Sobre la premiación. Se seleccionará un primer, segundo y tercer lugar por cada categoría, tanto en obras individuales como en obras grupales. Habrán también tres menciones honrosas por categoría.

2.4 Sobre la evaluación de los trabajos. Las obras realizadas serán evaluadas por el jurado según:

Creatividad	Ideas únicas, nuevas formas de expresión
Relación con el Tema	Reflejo y desarrollo del tema propuesto
Originalidad	Nuevas soluciones visuales
Ejecución	Habilidad técnica, cuidado en la realización del trabajo

Las obras ganadoras serán dadas a conocer en la premiación que tendrá lugar en el Día del Interescolar de Artes.

- **MÚSICA**

2.5 Sobre el Concurso:

A) Género musical en competencia: Rock Sinfónico. Rock Fusión. Rock Clásico. Pop Rock. Rock Progresivo. Rock Latino. Todas las categorías pueden participar con canciones en español o inglés. Si es en otro idioma, incluir la traducción. Se aceptarán temas inéditos y covers.

B) Categorías de participación:

- 5° - 6° básico
- 7° - 8° básico
- I° - IV° medio

C) Integrantes: entre 4 y 12 integrantes.

D) Canciones: cada banda deberá grabarse tocando una canción. Cada video puede durar un

máximo de 5 minutos, y deberá ser enviado a interescolardearte@gmail.com hasta el 1 de julio de 2025 inclusive, para la preselección de bandas. Aquellas bandas que queden clasificadas, deberán preparar **tres** canciones para presentar los días del Interescolar de Artes, que corresponden al sábado 4 y domingo 5 de octubre de 2025. El concurso funcionará de la siguiente forma:

Cada banda de la categoría de 5° - 6° básico seleccionada, tocará su primera canción. Pasarán a la segunda ronda las mejores bandas, quienes tendrán que tocar una segunda canción. Nuevamente se seleccionarán las mejores, quienes interpretarán su tercera canción preparada. Finalmente, la banda ganadora tocará una última canción de su elección. Este sistema se repetirá con cada categoría.

E) Backline: Piano con amplificador, 2 amplificadores de Guitarra Eléctrica, 1 amplificador de Bajo, 1 Batería. Cualquier otro instrumento debe ser llevado por cada banda.

2.6 Sobre la premiación. Se seleccionará un primer, segundo y tercer lugar por cada categoría. Los ganadores serán dados a conocer en la premiación que tendrá lugar en el Día del Interescolar de Artes.

2.7 Sobre la evaluación de las canciones. Las canciones serán evaluadas por el jurado según los siguientes criterios:

Ejecución Musical	Afinación, Ritmo, Técnica
Presentación Escénica	Actitud, conexión con el público, energía
Trabajo en Equipo	Coordinación, Cohesión, Roles Claros
Expresión y Mensaje	Interpretación, Coherencia temática, Transmisión de emociones

Categoría 5° - 6° básico: Foco en habilidades básicas y trabajo en equipo.

Categoría 7° y 8° básico: Foco en técnica, estilo y actitud escénica.

Categoría Educación Media: Foco en profesionalismo y profundidad artística.